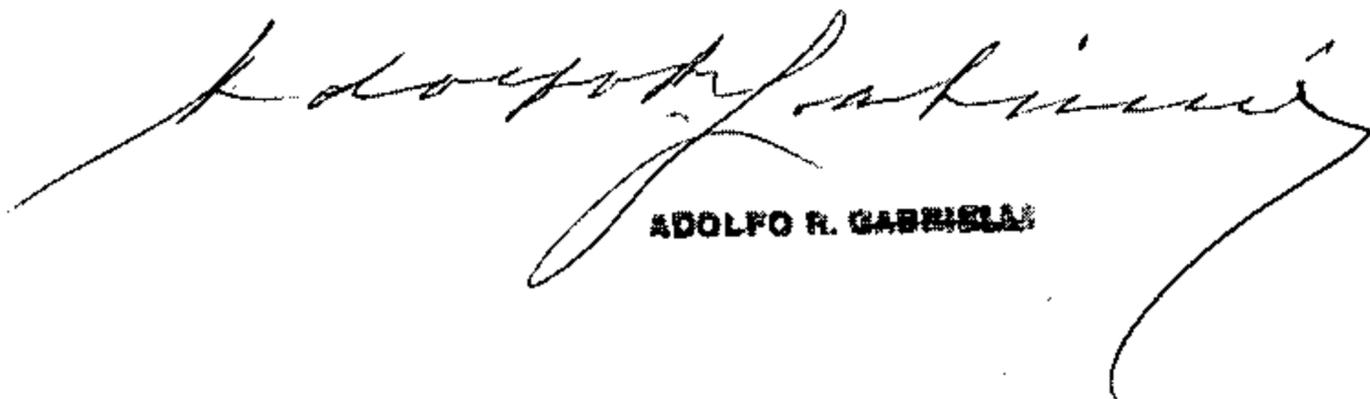


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983.-

En atención a lo solicitado, y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Jujuy y a fs.3 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, adscribese -a partir del 15 de marzo próximo y hasta el 11 de septiembre de 1983- por el término de 6 meses, al Auxiliar Superior de 6a.-Personal Administrativo y Técnico-del Juzgado Federal de Jujuy señor Julio Antonio Nieto, a la JExoma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLA